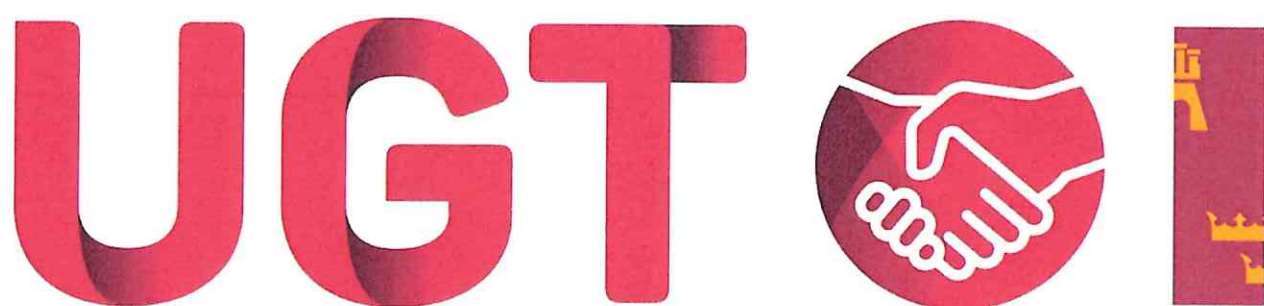


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

10/06/2025



El Plan General contempla ampliar la superficie calificada como suelo urbano especial en el valle de Escombreras para facilitar el crecimiento del sector de las renovables. P. SÁNCHEZ / AGM

La nueva ley de simplificación agilizará el desarrollo industrial de Escombreras

El equipo de gobierno local señala que la norma regional también facilitará la llegada de inversiones a la zona de Sábic, en La Aljorra

JESÚS NICOLÁS

CARTAGENA. El equipo de gobierno local está de enhorabuena. La reciente publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) del nuevo decreto ley de simplificación administrativa impulsado por el Gobierno regional era esperada 'intramuros' del Palacio Consistorial como agua de mayo. Así lo valoran fuentes del ejecutivo de Noelia Arroyo, que se felicitan de que la norma salida de San Esteban tendrá, valoran, importantes consecuencias positivas para Cartagena. Fundamentalmente tres, enumeran: incentivos a la construcción de nuevos hoteles en el litoral, más fa-

cilidades para emprender e invertir en Escombreras y La Aljorra y una nueva facilidad para desarrollar obras con una mayor permisividad para edificar instalaciones provisionales de acopio de material y maquinaria.

El Gobierno local resalta que la nueva norma ha llegado consensuada con el ejecutivo de Fernando López Miras a través de varias reuniones mantenidas entre técnicos municipales y los de la Consejería de Empresa, que dirige Marisa López. Unos avances que, valoran, ya vienen a avanzar y están en consonancia con el nuevo Plan General, que continúa su tramitación actualmente con el estudio e informe de las alegaciones presentadas durante el periodo de exposición pública.

En el plano estrictamente industrial, medios municipales trasladan que el Ayuntamiento venía años encarando un problema heredado de la situación urbanística del valle de Escom-

Vía libre para levantar edificios provisionales en suelo rural

Todo el que afrontaba una obra, especialmente en suelo no urbanizable, se veía limitado a tener que dejar la maquinaria y el material al aire libre si no encontraba una instalación prefabricada adecuada para su almacenaje. El nuevo decreto, destacan desde el equipo de gobierno local, per-

mitirá lo que no se admitía hasta ahora: levantar instalaciones con apariencia de edificación. La nueva norma establece que esas instalaciones, aunque sean de obra –de ladrillo– podrán estar con carácter provisional y sujetas al periodo de vigencia de la licencia. Es decir, deberán ser desmontadas o demolidas al término de los trabajos. De lo contrario, el promotor podría enfrentar sanciones acordes a la legislación urbanística vigente.

breras, donde Repsol empezó a desarrollarse en la segunda mitad del siglo pasado, cuando no existía el nivel de planificación que hoy se desarrolla para cualquier plan parcial o el desarrollo de cualquier polígono como podría ser, poniendo un ejemplo cercano y reciente, el de Los Camachos.

En este sentido, el objetivo que tanto gobierno local como autonómico perseguían, trasladan a este diario, era el de ajustar la calificación urbanística del valle a su realidad actual y esa nomenclatura pasa por que los terrenos en los que hoy crece el tejido empresarial y Repsol sean calificados suelo urbano especial.

Hasta ahora, explican medios municipales, cualquier empresario interesado en instalarse en Escombreras debía pasar por la vía de tramitación más difícil para obtener la preceptiva licencia urbanística, la de uso excepcional, que podía demorarse administrativamente tanto tiempo que, al final, el inversor acababa desistiendo del proyecto y llevándolo a otro municipio donde le ofrecían más facilidades.

Ampliación prevista

Cabe recordar que ya en el nuevo Plan General propone elevar la superficie catalogada como urbana especial en Escombreras, pasando de 7,7 millones de metros a 9,8 millones de metros y, además, definir otros cerca de 300 mil metros como urbanizable industrial. «En concreto proponemos llegar a los 1,1 millones de metros cuadrados y un aumento del 31,5% de la superficie preparada para nuestro futuro empresarial en un momento en el que Cartagena se juega ser referencia en la generación e investigación vinculada a la generación de hidrógeno verde».

El entorno de Sábic, en La Aljorra, también se verá beneficiado de este último cambio. En situación urbanística similar a Escombreras, también tendrá la misma calificación y se flexibilizarán las condiciones impuestas mediante una reducción en la obligación de reserva de suelo para equipamientos y espacios libres públicos, «donde no tiene sentido una reserva alta de suelo».

Asimismo, el Gobierno local subraya que «podrán implantarse edificaciones destinadas a industrias, hoteleras en todas sus categorías, actividades terciarias o dotaciones compatibles, en el caso de que el Ayuntamiento aprecie que son de interés público, cuando el plan en tramitación haya alcanzado la aprobación inicial, es decir, sin esperar a la aprobación definitiva».

Premio de un 20% extra de edificabilidad para reducir el déficit de plazas hoteleras en el litoral

J. N.

CARTAGENA. Respecto a las novedades y ventajas a las que se puede acoger el tercer sector, el gabinete de Noelia Arroyo resalta que, sobre el litoral, pesaba como «una losa» la obligación que había hasta ahora de reservar el 25% del suelo para uso turístico-

co. Esto, por la singular y compleja configuración del municipio, con espacios de litoral y prelitoral que no son precisamente polos de atracción turística, dificultaba cualquier desarrollo orientado a paliar el déficit de plazas hoteleras.

Un ejemplo de esto es el de la zona oeste, con poblaciones pe-

queñas como Perin o Galifa en las que esta reserva condenaba parte del suelo que podría disponerse para la construcción de primeras viviendas y, sin embargo, se guardaban para un uso turístico que era harto improbable que se desarrollara. Este cambio normativo, defienden desde el Gobierno local, facilitará que estos

núcleos puedan crecer y ofrecer casas a esos jóvenes que encuentran serias dificultades para no tener que abandonar el pueblo de sus padres.

Asimismo, esto en el ámbito más estrictamente turístico como puede ser el litoral de La Manga y el Mar Menor, también tendrá beneficios, reseñan desde el Consistorio. La desaparición de esa obligada reserva de suelo se sustituirá por un incentivo de edificabilidad que, en el caso de la ley regional, es de un 20% más y que el nuevo Plan General cartage-

nero –cuando esté aprobado definitivamente– prevé elevar hasta el 35%.

«Con este cambio queremos cambiar la filosofía de las normas urbanísticas, pasando del plano de obligatoriedad, que desincentiva la llegada de inversiones, a uno precisamente de buscar incentivos a los empresarios precisamente en aquellas zonas donde entendemos que el negocio turístico es más rentable», trasladan a portavoces autorizados del equipo de gobierno local.



Imagen aérea de las instalaciones del nuevo parque comercial, que se encuentran ya en su fase final de construcción. c. c.

El parque comercial Los Olivos creará 500 empleos con una inversión de 50 millones

CIEZA

Los primeros trabajadores para el centro ya han sido seleccionados y comenzarán los cursos de formación en unos días

CLAUDIO CABALLERO

El nuevo parque comercial y de ocio Los Olivos de Cieza creará unos 500 puestos de trabajo en su primera fase, según adelantó a LA VERDAD el promotor del proyecto, el empresario ciezano Pascual García, de la empresa Certain S.L., gestionada por los Hermanos García. Algunos de los trabajadores, ya seleccionados, comenzarán con los cursos de formación en unos días en las empresas para las que han resultado aptos, según explicó García. La inversión total es de unos 50 millones de euros.

Las firmas que han confirmado su instalación en Los Olivos, las

cuales cuentan ya con sus tiendas prácticamente construidas, son Mercadona, Action, Marvimundo, Ddépíe Zapatos, Sprinter, Jysk, ITDS, Max Colchón, Pepco, Valencianisimos, MeToo Sushi, Bricocentro, B&B Hotels, McDonald's, Estación de Servicio BP, La Boca Te Lia, Muebles Küchen Noon, Muebles Lola Show Room, Tedi, Restaurante Takos, Aqua Sport Clubs, Miroko Park, Coco Regalos, Salus, Kiosko 'El Olivo' e Iberdrola Bp-Pulse, además de una gran superficie de comercio asiático.

El parque se sitúa entre el cementerio de la ciudad y la entrada Cieza Centro, a escasos 500 metros de las primeras edificaciones del barrio de San Juan Bosco. Es el primero de estas características que se proyecta en todo el norte de la Región y el sur de Albacete, por lo que el radio de influencia para captar posibles usuarios estaría en torno a los 30 o 40 kilómetros.

«Nosotros aspiramos a atraer clientes de municipios como Ca-

lasparra, Jumilla y toda la Vega Alta del Segura y el Valle de Ricote, lugares en los que no hay centros comerciales y los más próximos están en Murcia capital», explicó el empresario. En cuanto a la inauguración, García detalló que el propósito es realizar un gran acto en sociedad al que asistirán autoridades locales y regionales, además de los representantes de colectivos y asociaciones de los distintos municipios.

Los Hermanos García comenzaron con los trámites de estas obras hace ya 20 años, pero la burocracia las ha retrasado hasta el verano pasado. Aún así, y a pesar de las innumerables trabas que han tenido que sortear, la

«Aspiramos a atraer clientes de Calasparra, Jumilla, toda la Vega Alta y el Valle de Ricote», asegura el promotor

construcción ya es una realidad en unos 66.000 metros cuadrados de terreno, donde habrá grandes espacios para el ocio y el recreo de niños, jóvenes y adultos. Pendiente queda, pero ya por parte del ayuntamiento, la construcción del nuevo recinto ferial en otro solar contiguo de unos 40.000 metros. Otros 100.000 más se han utilizado para la construcción de las aceras, calles y ampliación del cementerio.

Segunda fase

Por otra parte, en la segunda fase, que cuenta con otros 300.000 metros cuadrados brutos, se prevé la creación de un polígono industrial, de logística y de uso terciario. Se sitúa entre el cementerio y la antigua Nacional 301. García adelantó que, frente a este centro comercial, en la parcela urbanizable residencial SUS6 su empresa desarrollará junto con otros promotores de la localidad una zona residencial en la que se construirán unas 800 viviendas.

Aprueban el copago para viajes, excursiones y actividades lúdicas

FUENTE ÁLAMO S. S.

La máxima que repite el Gobierno local en cada una de las sesiones plenarias desde el inicio de la legislatura se traslada ahora a los ámbitos lúdico culturales de la gestión municipal. «Se gastará lo que sea necesario para el interés

general y los servicios públicos, pero al mismo tiempo examinado con rigor donde se puede ahorrar», vienen a decir la alcaldesa y los concejales cada vez que tienen ocasión durante los plenos. Y en esta materia, el resultado es que el Ayuntamiento ya no podrá ofrecer de forma gratuita determinadas actividades para los ve-

cinos. Mediante una ordenanza reguladora de precios públicos por la presentación del «servicio de viajes, excursiones, visitas organizadas y otras actividades», que ha sido aprobada inicialmente en el Pleno, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento tendrá que establecer obligatoriamente una cuota de copago para cada ocasión. Eso sí, la normativa deja claro que solo afecta a las actividades que sean «organizadas desde el Ayuntamiento, realizadas por entidades privadas, y que los servicios precisen una solicitud o recepción

voluntaria para los administrados. Con esto se quiere dejar claro que, por ejemplo, «actividades del propio Ayuntamiento dentro de las fiestas patronales o una exposición en una sala municipal no acarrearán coste», explicaron desde el Consistorio.

El copago será diferente en función de la pernoctación de una o más noches, «que oscilará entre el 50 % y el 80 % del coste de la plaza». Para las excursiones y visitas organizadas sin pernoctación la horquilla será de «entre el 20 % y el 70 %».

El Ayuntamiento traslada al IMAS su apuesta por un centro de Atención Temprana municipal

MULA

LA VERDAD

El alcalde de Mula, Juan Jesús Moreno trasladó el pasado viernes a la directora gerente del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), Verónica López, su apuesta por la creación de un nuevo centro de Atención Temprana con fondos propios, aprobado en la Junta de Gobierno local de la pasada semana y que ha sido redactado con el objetivo de dar respuesta a una demanda histórica de Mula. El equipo de Gobierno considera que el actual centro, ubicado en las instalaciones de Servicios Sociales, no reúne las condiciones necesarias para atender con garantías a los menores y ha decidido asumir íntegramente la financiación del nuevo centro, con una inversión de 155.000 euros para la adecuación de un local municipal que cumpla con todos los requisitos normativos exigidos, aunque esta no sea una competencia municipal directa.

Sierra Espuña y la Sierra del Carche albergan dos jabalíes por cada kilómetro cuadrado

LA VERDAD

MURCIA. La Comunidad ha impulsado por primera vez un estudio para conocer con precisión la densidad de población del jabalí en dos de los principales espacios protegidos de la Región de Murcia: el Parque Regional de Sierra Espuña y el Parque Regional de la Sierra del Carche. El trabajo, desarrollado por la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia (UMU) en colaboración con el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), releva la presencia de casi dos jabalíes por kilómetro cuadrado en ambas zonas. Esta información es clave para diseñar medidas de gestión eficaces que permitan mitigar los efectos negativos que la proliferación de esta especie en la agricultura, el medio ambiente, la seguridad vial y la sanidad animal. El estudio fue adjudicado a la UMU por 18.029 euros, que desplegó una red de 80 cámaras de fototrampeo, 40 en cada parque, activas durante seis semanas.

Escrivá se enroca en que el Banco de España no evalúe las pensiones: «No somos tertulianos»

El supervisor rebaja su previsión de PIB al 2,4% y advierte de que la guerra comercial restará hasta 160.000 millones en dos años

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá —a su vez exministro de Seguridad Social que llevó a cabo la última reforma de las pensiones— ha estado cuestionado en las últimas semanas después de que el organismo presentara el primer informe anual en el que la sostenibilidad del sistema de pensiones no tenía un espacio clave en el documento como sí ocurría en años anteriores. Durante su comparecencia ayer en la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados, el gobernador reiteró ante las incisivas preguntas de los grupos parlamentarios que el Banco de España «no tiene legitimidad para analizarlo» e incluso llegó a afirmar: «No somos tertulianos».

Escrivá se defendió y aseguró que no hay ningún banco central que hable de pensiones, pero que él no se siente «capaz» como gobernador de decir si el gasto en pensiones «es excesivo o no».

Además, el gobernador quiso zanjar la polémica que ligaba la dimisión de Ángel Gavián a la presentación de este primer informe anual en el que la sostenibilidad de las pensiones se toca de puntillas: «Su salida no tiene nada que ver con el informe anual ni otras discrepancias», señaló. Y reiteró que Gavián necesitaba «nuevos horizontes profesiona-



El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, ayer en el Congreso. EFE

les». Así, el director de Estadística presentará hoy su último informe trimestral de la economía y saldrá del organismo solo un día más tarde.

Impacto arancelario

Escrivá discrepó también sobre las críticas de PP y Vox hacia su

independencia por haber pasado «en solo unas horas» de ser ministro del Gobierno de Pedro Sánchez a gobernar el Banco de España. «En ningún documento se dice que no se pueda pasar de ministro a gobernador, es completamente habitual y en algunos casos es incluso una buena idea por

LA FRASE

INDEPENDENCIA

«Es muy habitual pasar de un gobierno a un banco central y en algunos casos es incluso una buena idea»

los conocimientos que uno trae», afirmó Escrivá, que apuntó a Austria o Finlandia como ejemplos de países donde se han dado situaciones similares.

El gobernador del Banco de España comenzó su comparecencia en el Congreso de los Diputados lanzando una voz de alarma: «La incertidumbre económica es extraordinaria, más intensa que nunca». Durante su intervención, José Luis Escrivá hizo un repaso al informe anual presentado hace un par de semanas y en adelante algunos datos de las previsiones macroeconómicas para 2025 y 2026 que hoy detallará el director de Estadística del organismo, Ángel Gavián, en su última aparición antes de su salida del banco.

El Banco de España incluye dos escenarios. En un primer planteamiento más optimista, donde los aranceles impuestos por la Administración Trump a la UE son del 10% y en China se quedan en el 20%, el crecimiento de la economía española será del 2,4% este año y del 1,8% el que viene, tres décimas y una menos que en sus estimaciones de hace tres meses. Y más allá, en un escenario más adverso —nada descartable dados los últimos vaivenes de Trump— el avance del PIB será solo del 2% este año y del 1,1% el que viene. Es decir, la economía española perdería 1,1 puntos de crecimiento, lo que equivale a unos 160.000 millones de euros en dos años.

Estas previsiones de crecimiento distan mucho de los cálculos del Gobierno, que argumenta que la guerra comercial impactará muy levemente en España y que el país crecerá un 2,6% este año y un 2,2% el que viene.

Medio millón de autónomos reciben 523 euros por sobrecotizar en 2023

Un tercio del colectivo calculó bien su base de cotización y cerca de 800.000 pagarán 473 euros de media por las cuotas no abonadas

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La Seguridad Social ha pagado de media 523 euros a cerca de medio millón de autónomos que sobrecotizaron en el ejercicio 2023, el primer año en el que entró en vigor el nuevo sistema del RETA que se basa en sus ingresos reales. Así lo desveló ayer

la ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, durante su comparecencia en el Congreso, donde también avanzó que antes del 15 de junio se realizarán las devoluciones de las cuotas de más que abonaron los 40.000 trabajadores por cuenta propia que estaban en pluriactividad, después de semanas en las que el colectivo había denunciado que el pago se estaba retrasando.

Concretamente, solo un tercio de los autónomos eligió correctamente su base de cotización en 2023, algo que es normal que

suceda puesto que hasta entonces la inmensa mayoría de los emprendedores (más del 80%) escogía la base mínima de cotización para pagar menos pese a tener ganancias superiores. Sin embargo, 2,12 millones cotizaron dentro de su tramo y, por tanto, no procede regularización, bien porque no cambian de tramo o bien porque 790.500 no tienen periodos regularizables (por estar bajo tarifa plana, subsidios u otras situaciones).

De los 1,58 millones de autónomos que han estado sujetos a cam-

bios, 796.000 han cotizado por debajo de lo que les correspondía, 461.000 han cotizado por encima y de casi 324.000 no constan rendimientos computables. La devolución media que tendrán que hacer a la Seguridad Social esos 800.000 que pagaron menos de lo que debían según sus ingresos es de 473 euros. De esta forma, el proceso de regularización del ejercicio de 2023 termina con un superávit de 62,5 millones de euros para la Seguridad Social, según informó la ministra.

El Gobierno confía en que la AIREF mejore al alza sus previsiones sobre las pensiones y abre la puerta a cambios en la cláusula

Durante la comparecencia en la comisión del Pacto de Toledo, Saiz defendió vigorosamente la reforma de las pensiones diseñada por su antecesor, José Luis Escrivá, pese a los toques de atención que ha recibido de la AIREF y de la Comisión Europea. Es más, la ministra se jactó de que las medidas implementadas para garantizar la sostenibilidad del sistema recibieron a finales de marzo el aval de la AIREF y prevé que el nuevo informe que haga mejorará incluso las previsiones de gasto y de ingresos, una vez que ha cambiado ciertas reglas tras las advertencias europeas. Sin embargo, el Gobierno se abre a modificaciones y «está dispuesto a escuchar mejoras para la cláusula de salvaguarda de las pensiones. A escuchar a las autoridades nacionales e internacionales», precisó la ministra.



Elma Saiz

BOLSAS

IBEX35 14.251,30 ▲ 0,03%	DOW JONES 42.873,64 ▲ 0,26%	EUROSTOXX 5.421,52 ▼ -0,16%	NASDAQ 19.611,87 ▲ 0,42%	FTSE 100 8.832,28 ▼ -0,06%	DAX 40 24.174,32 ▼ -0,54%
------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Reut. 25
▼ ACCIONA	148.900	-0,13	36,98
▶ ACCIONA ENERGIA	19.780	0,00	11,12
▲ ACERINDX	10.780	0,56	14,07
▼ ACS	57.350	-0,35	18,39
▼ AENA	239.600	-1,24	21,38
▼ AMADEUS	74.780	-0,29	9,65
▼ ARCELORMITTAL	26.550	-0,26	18,69
▲ B. SABADELL	2.813	0,04	49,87
▲ B. SANTANDER	7.083	0,07	58,65
▲ BANKINTER	11.500	0,44	50,52
▲ BBVA	13.250	0,08	40,18
▼ CAIXABANK	7.600	-0,91	45,15
▼ CELLNEX	33.510	-0,50	9,83
▲ ENAGAS	14.080	0,39	19,52
▼ ENDESA	26.930	-0,44	29,66
▼ FERROVIAL	44.730	-0,82	10,17
▲ FLUIDRA	22.200	2,21	-5,61
▲ GRIFOLS	10.370	0,68	13,36

Títulos	Cierre	Dif%	Reut. 25
▲ IAG	4.013	1,85	10,58
▼ IBERDROLA	16.000	-0,06	20,30
▲ INDITEX	48.670	1,12	-1,95
▲ INDRA	35.220	0,51	106,21
▲ INM. COLONIAL	6.165	0,90	19,13
▲ LOGISTA	28.460	-0,42	-2,53
▼ MAPFRE	3.384	-0,06	38,35
▲ MERLIN PROP.	10.830	0,65	6,59
▼ NATURGY	26.270	-0,30	12,15
▲ PUIG BRANDS	17.230	0,58	-3,45
▼ RED ELÉCTRICA	17.800	-0,39	7,88
▲ REPSOL	12.015	0,21	2,78
▲ ROVI	55.850	0,81	-11,28
▼ SACYR	3.466	-0,35	8,93
▲ SOLARIA	8.772	0,83	12,25
▼ TELEFÓNICA	4.661	-0,60	18,39
▲ UNICAJA	1.953	1,14	53,30

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Reut. 25
▲ S&P 500	6.019,50	0,32	2,34
▲ TOKIO	38.088,57	0,92	-4,53
▼ PARIS	7.791,47	-0,17	5,56
▼ MILÁN	40.461,79	-0,35	18,36
▼ LISBOA	7.425,75	-0,38	16,44
▲ ZURICH	12.366,17	0,03	6,60
▼ MOSCÚ	1.090,44	-1,64	22,08
▼ BRASIL	135.764,00	-0,25	12,83
▼ ARGENTINA	2.121,76	-1,62	-99,92
▼ MÉXICO	57.909,92	-0,26	16,96
▼ COLOMBIA	1.699,59	-0,70	23,20
▲ CHILE	8.172,27	0,03	21,79
▲ PERÚ	32.650,88	1,10	12,74
▲ HONG KONG	24.181,43	1,63	20,55
▲ CHINA	3.399,77	0,43	1,43

Murtra tacha de «especulaciones» la compra de Vodafone España por Telefónica

EDURNE MARTÍNEZ / FÉLIX MONTERO

MADRID / BILBAO. La posible compra de Vodafone España por parte de Telefónica es solo una «especulación», según el presidente de la operadora, que ayer participó en el Foro Objetivo Actualidad organizado por 'El Correo'. Una operación que llevaría a Telefónica a hacerse con el 46% de la cuota en España, pero que Murtra no quiso comentar: «Operamos con gran sigilo y llevamos en secreto cualquier operación, pero estas especulaciones generan incomodidad y distracción, pero no afectan a nuestra estrategia ni capacidad de acción», señaló Murtra en el foro.



Marc Murtra

Aun así, insistió en que la compañía continuará centrada en los mercados en los que es fuerte -de ahí que hayan dejado el mercado hispanoamericano- y que el foco estará en Europa y en su papel como proveedor de soluciones seguras y competitivas.

Hace unos días Bloomberg publicó que Telefónica y MasOrange, las dos mayores operadoras del país, estaban explorando la posible compra de Vodafone España. La compañía, propiedad del fondo británico Zegona desde 2023, es una pieza clave en el sector pese a no estar pasando por su mejor momento financiero. Y uno de los escenarios que se plantean es dividir el negocio de la telefonía en usuario y empresarial para evitar problemas de competencia.

Europa financiará la interconexión eléctrica de España con Francia que evitará nuevos apagones

El BEI firmará un acuerdo «en los próximos días» para desarrollar uno de sus «mayores proyectos», que es una asignatura pendiente para el país

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Europa contribuirá a impulsar la interconexión energética de España con Francia, una asignatura pendiente desde hace décadas y que será clave para evitar nuevos apagones, con financiación a través de un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) que se firmará «en los próximos días». Así lo anunció ayer su presidenta, Nadia Calviño, durante un desayuno organizado por el Ateneo de Madrid. «Estamos ultimando el interconector eléctrico entre España y Francia, que espero que podamos firmar en los próximos días», avanzó la exministra de Economía española, que abandonó La Moncloa para ponerse al frente del brazo financiero de la Unión Europea, que duplicará este año su inversión en defensa. Para Calviño, se trata de uno de los proyectos «más importantes» que está desarrollando el BEI, ya que ese interconector entre España y Francia (a través del Golfo de Vizcaya) «va a suponer un cambio muy importante desde el punto de vista de la integración del sistema ibérico dentro del sistema europeo».

En este sentido, señaló que el BEI debe garantizar ese proceso de «avanzar hacia la transición energética para no depender de energías fósiles e ir hacia una energía eficiente y sostenible». Por ello, desveló que está trabajando «muy estrechamente» con la Comisión Europea, y en particular con Te-



La presidenta del Banco Europeo de Inversiones, Nadia Calviño, en una conferencia, ayer, en el Ateneo de Madrid. EFE

resa Rivera, exministra de Transición Ecológica y actual vicepresidenta de la Comisión Europea, para desarrollar instrumentos de apoyo a esas empresas innovadoras en energías verdes o los acuerdos para el despliegue de las redes energéticas.

La exdiputada gallega explicó que uno de los elementos más importantes para la estabilización de todo el sistema eléctrico europeo es la interconexión y España es «una isla energética», por lo que confía que el corredor de luz entre España y Francia contribuya a impedir que se produzcan nuevos apagones como el del pasado 28 de abril, el mayor del siglo en toda Europa.

Interconexión submarina

El proyecto de interconexión submarina entre España y Francia fue declarado 'Proyecto de Interés Común' (PIC) por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo en 2013 y es una de las infraestructuras clave recogidas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), aunque más

de una década después sigue aún muy verde. Consiste en la construcción de dos enlaces eléctricos independientes, cada uno con una capacidad de 1.000 megavatios (MW), entre Cubnezais (Francia) y Gatika (España) de aproximadamente 400 kilómetros de longitud, incluido un tramo marítimo de 300 kilómetros.

Una vez que ha abandonado La Moncloa, Calviño ha evitado pronunciarse sobre muchos temas de actualidad, como la OPA de BBVA sobre el banco Sabadell, pero sí dejó clara la necesidad de tener un «mercado de capitales único» y abogó, por tanto, por las «fusiones transfronterizas», para lo que mostró su disposición a que el BEI contribuya «en todo lo que podamos».

Además, la exministra anunció un impulso adicional del BEI este mismo año en la financiación de proyectos de seguridad y defensa en Europa e incluso avanzó que su intención ahora es ir más lejos e incluso «más que duplicar» la cifra del año pasado y superar, por tanto, los 2.000 millones previstos para 2025.

El 30% de las empresas ya se ven afectadas por los aranceles y la mitad subirá los precios

E. MARTÍNEZ

MADRID. España no es el país más afectado a corto plazo por la guerra comercial desatada por la Administración Trump, pero las consecuencias del conflicto arancelario se empiezan a notar en el tejido empresarial. La encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial (EBAE) publicada ayer revela que más del 45% de las compañías afectadas prevén trasladar el incremento de costes a sus precios de venta; un 34% planea diversificar su cadena de suministro con proveedores en otros países, y un 28% tiene intención de abrir nuevos mercados en el extranjero.

En el segundo trimestre del año las empresas han registrado un leve retroceso de la facturación en un contexto de elevada incertidumbre. Casi un 30% declaran verse afectadas negativamente por el conflicto arancelario con Estados Unidos. El estudio realizado entre el 5 y el 19 de mayo a más de 6.800 empresas, revela que el impacto negativo de los nuevos aranceles se produce principalmente a través de canales indirectos, como el aumento de la incertidumbre o la menor actividad económica global.

Por sectores, la industria (51%), el transporte (44%) y el comercio (40%) son los más perjudicados por la guerra comercial, mientras que en las actividades profesionales, administrativas e inmobiliarias el impacto es mucho menor. Pese a este contexto, el empleo y la inversión empresarial muestran un «tono dinámico», señala el supervisor.

Laboral

Los psicólogos aplauden la idea de que los trabajadores puedan volver de una baja a media jornada y sin perder sueldo

Defienden que la propuesta del Gobierno que permitiría una incorporación progresiva durante el primer mes ayudaría a reducir el riesgo de recaídas

ADRIÁN GONZÁLEZ

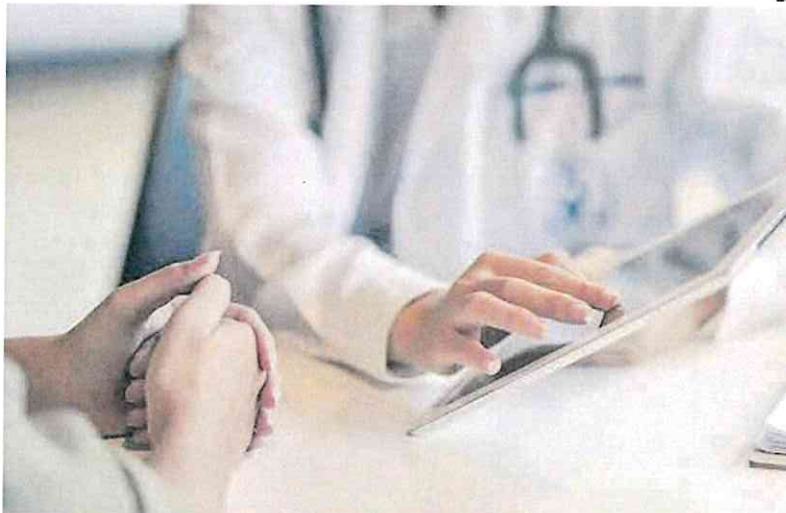
La reincorporación progresiva al puesto de trabajo de una persona que ha estado de baja médica durante al menos seis meses sería una medida «beneficiosa» que evitaría recaídas - sobre todo en aquellos que han pasado por algún tipo de problema de salud mental - y ayudaría a darle un espaldarazo de confianza a la hora de afrontar su regreso.

La reciente propuesta que ha hecho el Gobierno central a patronal y sindicatos para que estos empleados con una baja por incapacidad temporal puedan incorporarse a media jornada durante el primer mes sin perder salario es aplaudida y bien vista por los psicólogos de la Región de Murcia.

Desde el Ministerio de Inclusión quieren abrir la puerta a que el trabajador pueda decidir volver a su puesto a media jornada, pero cobrando el 100% de salario y siempre que vuelva de una baja de seis meses o más de duración. La empresa le pagaría la mitad de esa nómina y la Seguridad Social la otra mitad.

A pesar de que en el texto que ha trascendido en los últimos días no se sepa por ahora qué patologías concretas podrían acogerse a esta opción de vuelta progresiva, la iniciativa podría ser beneficiosa teniendo en cuenta los casos de baja por salud mental, un ámbito que todavía, dicen los expertos, se sigue estigmatizando: «Hay trabajadores con trastornos mentales crónicos o graves que en ciertos periodos del año, como primavera u otoño, pueden sufrir descompensaciones. Esta medida permitiría una reincorporación menos agresiva y más adaptada a sus necesidades reales».

Así lo sostiene Joaquín Gil, psicólogo clínico en el Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia (COPRM) y especialista en psicología del trabajo y de las organizaciones. Gil distingue entre dos grandes grupos de trabajadores con baja por motivos de salud mental: están los que han sufrido



Una médico de cabecera muestra a través de una tablet el historial a una paciente en la consulta.

trastornos crónicos y los que experimentan episodios agudos desencadenados por eventos externos, como problemas personales, familiares o laborales. En ambos casos, sostiene que una vuelta gradual a la actividad laboral podría conllevar una recuperación más efectiva y con mejores resultados tanto para el empleado como para el propio empresario.

«La vuelta al trabajo después de una baja larga no solo implica recuperar el ritmo físico, sino también enfrentarse a miedos, inseguridades o temores ante hechos tan simples como las preguntas que le puedan hacer los propios compañeros sobre su proceso», explica Gil. «Si el trabajador sabe que puede reincorporarse de forma progresiva, es más probable que retome su actividad con mayor seguridad y sin recaídas», defiende.

Acabar con el 'rol del paciente'

En este sentido, advierte del riesgo que se produce cuando una baja se prolonga mucho en el tiempo: puede llevar a que la persona adopte el denominado 'rol del paciente',

por el que piensa en la idea de que ya no capaz de desarrollar el mismo trabajo que hacía antes de la baja.

Desde su experiencia en servicios de salud laboral, Gil apunta que muchas recaídas se deben precisamente a reincorporaciones mal

gestionadas: «Cuando a un trabajador se le exige desde el primer día un rendimiento que pasa del 0 al 100%, sin haber tenido un periodo de adaptación, lo más probable es que vuelva a caer en baja a las pocas semanas porque se vuelve a desmoronar».

Por ello, considera fundamental que esta reincorporación reducida venga acompañada de apoyos específicos: desde un entorno laboral «comprensivo» hasta la posibilidad de contar con recursos de asistencia si surgen dificultades. «Tiene que ser un trabajo conjunto entre el trabajador y la empresa. La progresividad debe estar prevista no solo en el horario, sino también en las exigencias y responsabilidades del puesto».

Por último, Gil concluye que esta medida no solo tiene sentido desde el punto de vista sanitario, sino también económico y social: «Favorece la salud mental del trabajador, reduce costes por bajas prolongadas y fortalece la relación del empleado con su entorno laboral. Es, concluye, «una medida necesaria y beneficiosa para todos los implicados».



«La progresividad no debe afectar solo al horario, sino también a las responsabilidades en el puesto»

JOAQUÍN GIL
PSICÓLOGO CLÍNICO
COLEGIADO EN EL COPRM

«Debe contar con un informe del impacto en las empresas», dice Empresa

A.GONZÁLEZ

La idea de la reincorporación paulatina tras una baja médica que quiere poner en marcha el Ejecutivo en España es algo que ya existe en otros países europeos. Por ahora es una propuesta que no ha llegado a las comunidades autónomas: fuentes de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social que dirige Marisa López Aragón sostienen que «para que pueda establecerse con carácter general no solo debe contar con el respaldo de los agentes sociales, sino también con un análisis del impacto económico de la medida en las empresas y en las arcas públicas». Esperan y exigen que medidas laborales de este tipo sean «negociadas en el marco del diálogo social y tenga el consenso de todos, previo informe de impacto económico de la misma sobre todo en las pymes», que en la Región de Murcia representa una gran parte del tejido empresarial. «Es clave que esta medida beneficie tanto a la salud del trabajador como al buen funcionamiento de las empresas», sostienen.

La secretaria general de UGT en la Región, Paqui Sánchez, se muestra crítica con la propuesta, denunciando que «ningún trabajador debería incorporarse a trabajar si no está al 100%». Consideran que «no es una buena idea» porque las administraciones y empresas podrían utilizarla «de forma torticera» contra el trabajador a través de imponerle otros horarios laborales que le perjudicaran u otras cargas de trabajo distintas a las que debe asumir. «Tienen que hablar más con los sindicatos para definir en qué trabajos se puede implantar y en cuáles otros no. Hay que mirar todos los flecos». Su homóloga en Comisiones Obreras, Teresa Fuentes, también coincide en «estudiar más en profundidad la propuesta» a través de un marco general que contemple la definición de enfermedades - ya que «no vale para todo» -, la garantía del alta médica o en procesos de baja de larga duración.

Por el momento, desde la patronal regional Croem guardan silencio y esperan a que primero se pronuncie la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). ■